CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MESA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 SEP 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N.°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pontó es uno de los dieciséis distritos que pertenece a la provincia de Huari ubicada en el Departamento de Ancash, bajo la administración del Gobierno regional de Ancash.

Que, el distrito fue creado el 30 de septiembre de 1943 mediante Ley dada en el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el origen del nombre de Pontó proviene de la palabra castellana Punta, debido a que junto al antiguo pueblo de Pontó Viejo existe un cerro que termina en forma de punta, dicho lugar fue destruido casi en su totalidad por un aluvión dejando muchos desaparecidos, los que sobrevivieron a esta catástrofe natural se reubicaron en el pueblo que ahora llamamos Pontó.

Que, el distrito de Pontó cuenta con una extensión territorial de 118,29 km2 que representa el 4,27 % de la superficie total de la provincia de Huari.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial y sincero saludo al distrito de Pontó por su 79° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Miguel Ángel Jara Mogollón, alcalde del Distrito de Pontó y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

Lima, setiembre del 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CONGRESISTA LADY MERCEDES CAMONES SORIANO *

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA